INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 01 abril del 2014

Señores

ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE

ZEBRA COMUNICACIONES C.A. ZECA

Ciudad.-

Estimados señores:

En mi calidad de Comisario Principal de Zebra Comunicaciones C.A ZECA., me he constituido en el

local social del mismo, para dar cumplimiento a las disposiciones legales y del Estatuto Social,

relacionadas con el examen de los Balances y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio

económico del año 2013.

He comprobado que los saldos de las cuentas del Balance General y del Estado de Ganancias y

Pérdidas, son los mismos que los auxiliares contables.

Es normal que para estas revisiones y análisis se sigan procedimientos de contabilidad generalmente

aceptados y que el sistema contable aplicado esté sujeto a normas legales vigentes en el Ecuador.

En base a la revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con

respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumplimiento de presentación de

garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en la orden del día de las Juntas

Generales, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de

administradores, que nos hicieran pensar que deban ser informados a Uds.

Muy atentamente,

Mayore Barzela A

COMISARIO